AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2011-2289 *Anuncio de enajenación mediante adjudicación directa. Expte. subasta 72/10.*

Para general conocimiento se anuncia la enajenación por adjudicación directa del siguiente bien inmueble, de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del Reglamento General de Recaudación:

BIENES INMUEBLES:

LOTE ÚNICO: La nuda propiedad de la cuarta parte indivisa de la mitad indivisa (1/8 parte de la nuda propiedad) del inmueble sito en Santander:

"URBANA: NUMERO UNO.- PISO BAJO DERECHA entra por el portal señalado con el número diez de calle Habana de esta ciudad de Santander. Ocupa una superficie aproximada de cincuenta y tres metros cuadrados, distribuida en cocina, servicio, Comedor, pasillo y tres habitaciones.

Tiene la referencia catastral 3521107VP3132B0001IH

Finca num. 34893 inscrita al Libro 622, Folio 15, Registro de la Propiedad Nº 4 de Santander.

DERECHOS DEL DEUDOR SOBRE ESTE BIEN.- Los derivados del derecho de la nuda propiedad con carácter privativo de la octava parte indivisa del inmueble.

VALORACIÓN DEL BIEN: 8.324,57 euros.

CARGAS QUE GRAVAN ESTE BIEN: Libre de cargas.

Precio minino de adjudicación:

LOTE ÚNICO.- OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO euros CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (8.324,57 €), impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el Servicio de Recaudación sito en Santander, calle Paseo de Pereda, nº 13 - 2ª planta.

Plazo: El plazo máximo para admitir las ofertas finaliza el 15 de abril de 2.010.

La ampliación del detalle y condiciones de la enajenación por adjudicación directa serán facilitados en este Servicio de Recaudación.

Santander, 16 de febrero de 2011.
El secretario de la Mesa de Subasta,
Pedro Luis Aranaga Bolado.

2011/2289

CVE-2011-2289